

AVISO SOBRE NUEVA FECHA SORTEO JUNTA ELECTORAL

De conformidad con el ACUERDO de 13 de marzo de 2020, del Consejo de Gobierno, por el que se declaran días inhábiles en la Comunidad de Madrid desde el 13 al 26 de marzo de 2020, el plazo para presentar solicitudes para formar parte de la Junta Electoral para los Procesos Electorales los órganos de representación de la FTM, se retrasa hasta 18 horas del día 6 de Abril y el sorteo en consecuencia debe retrasarse hasta las 14,30 horas del día 7 de Abril.

Esta comunicación se publica en la web para la correcta difusión y conocimiento de todos los interesados, teniendo en cuenta que las Medidas de las Autoridades Sanitarias que establecen no salir de los domicilios, y al objeto de que en los plazos nuevos ya en días hábiles puedan presentarse las solicitudes de cara al sorteo.